

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KANNIZARO S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil quince, a las doce horas, en las oficinas ubicadas en Samborombón Km 1 solar 3, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía "KANNIZARO S.A.", con la concurrencia de los siguientes Socios: la Sra. **María José Serrano Saman**, por sus propios derechos, propietaria de 400 participaciones; y por sus propios derechos la Sra. **María Andrea Zavala Luque** propietaria de 400 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la Junta General como Presidenta, la señora **Mariuxi Rosario Rodríguez Merchan** y actúa como Secretaria de la Junta el Gerente General, la señora **María Andrea Zavala Luque**.

Los Socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800.00), resuelven por unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2014;**
3. **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2014.**

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los Socios de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014.**

Por Secretaría se lee el informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Socios presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014.

Luego se pasa a conocer el segundo tema, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2014.**

Por Secretaría se lee el informe del señor Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2014. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Socios presentes, aprobar el informe del señor Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2014.

Luego se pasa a conocer el tercer y último tema de la sesión, que es: **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2014.**

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2014, éstos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los Socios asistentes.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las trece horas y treinta minutos.

Guayaquil, 31 de marzo del 2015.


MARIUXI ROSARIO RODRIGUEZ MERCHAN
PRESIDENTA DE LA JUNTA


MARÍA ANDREA ZAVALA LUQUE
SECRETARIA DE LA JUNTA